

San Juan de Pasto (Nariño), 04 de marzo de 2021

Señor:

FABIO ANDRES VASQUEZ ARCINIEGAS

Dirección: Barrio Las Cuadras- Corregimiento de San Juan

Teléfono: 312214 6008

Correo electrónico: ianus.arq@gmail.com

Ipiales- Nariño

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el Esquema APP N° 015 del 11 septiembre de 2015.**

Asunto: **Respuesta y Cierre a Solicitud con Radicado R00413-21 (GSAU0068-21). "Solicitud de visita y reconocimiento de presuntas afectaciones a inmueble ubicado en el barrio Las Cuadras- Corregimiento de San Juan".**

Cordial saludo:

Sea lo primero manifestarle nuestro compromiso en la ejecución del Proyecto de Infraestructura Vial Rumichaca – Pasto, concesionado mediante el Contrato de APP N° 015 de 2015 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Mediante petición radicada en esta Concesionaria con el número R00413-21 (GSAU0068-21), el interesado solicitó la visita y reconocimiento de presuntas afectaciones a inmueble ubicado en el barrio Las Cuadras- Corregimiento de San Juan.

En atención a la solicitud, con el fin de dar trámite a su petición, se realizó el respectivo seguimiento y visitas al predio el pasado 20 de febrero de 2021, en donde se determinó que se realizará una entrega de materiales, para apoyar las reparaciones de las áreas afectadas una vez terminados en su totalidad los trabajos constructivos en el sector, para lo cual se acordará el día y hora con el propietario y así dar solución al inconveniente.

De lo anterior se dejó en acta de seguimiento y cierre realizada por los ingenieros encargados de las Actas de vecindad, misma que se llevó a cabo en acompañamiento del peticionario, dando así cierre a la petición.

Cordialmente,

**GERMAN DE
LA TORRE
LOZANO**

TORRE LOZANO, STREET=CL 99 14 49 P 4 TO
EAR, S=PASTO, OU=REPOSICION - 53 DIAS -
TOKEN FIS, SERIALNUMBER=1283311,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=9008808463,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=79326611,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=107,
O=CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S A S,
L=HARINGO, C=GERMAN,
E=GDELATORRE@UNIONDELSUR.CO, C=CO,
CN=GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Razón: Soy el autor de este documento

GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: Acta 20 de febrero de 2020

Proyectó: NLO-RDL - A. Romero

Revisó: NLO-RDL

Aprobó: NLO-RDL / E.C.A / E. De La Portilla

Remisión: RP-CM-CSH-CVUS-1-GP-011859



CONCESION
Rumichaca
Pasto

ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA <aviveros@uniondelsur.co>

OFICIO CVUS 00886-21 Respuesta y Cierre a Solicitud con Radicado R00413-21 (GSAU0068-21). "Solicitud de visita y reconocimiento de presuntas afectaciones a inmueble ubicado en el barrio Las Cuadras- Corregimiento de San Juan".

LADY STEPHANIE RIASCOS CARVAJAL <gestiondocumental@uniondelsur.co>

4 de marzo de 2021, 15:24

Para: ianus.arq@gmail.com, ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA <aviveros@uniondelsur.co>

Buen día

Señor:

FABIO ANDRES VASQUEZ ARCINIEGAS

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur,

Por medio del presente, se remite adjunto comunicación **00886-21** para su conocimiento, en respuesta al radicado **R00413-21 (GSAU0068-21)**.

--

Muchas Gracias

Cordialmente,

Angelica Viveros

Analista Gestion Documental

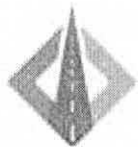
Cra 22B No 12 Sur -137 San Miguel de Obonuco

Pasto, Narino, Colombia

Tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131

Cel: 3128164566

www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/Viauniondelsur

CONCESIONARIA VIAL
UNIÓN DEL SURCONCESION
Rumichaca
Pasto

www.uniondelsur.co

2 adjuntos

 **anexo-00886-21.pdf**
1409K

 **00886-21.pdf**
172K